

Recibido: Marilyn Ordóñez
Aux Social
OF- Tangua
13/11/2018
05:34 PM

Tangua, noviembre 10 de 2018.

Señores

CONCESION VIAL UNION DEL SUR

La Ciudad.

Cordial saludo:

Los abajo firmantes habitantes del Barrio Corazón de Jesús del Municipio de Tangua (N), ubicado en la vía panamericana, De la manera más atenta y respetuosa nos dirigimos a ustedes con el fin de manifestar algunas situaciones que nos tiene altamente preocupados debido a los trabajos adelantados por ustedes en desarrollo de la construcción de la doble calzada, entre ellas las siguientes:

Vale la pena tener en cuenta que el Barrio Corazón de Jesús es uno de los barrios más grandes y poblados del Municipio de Tangua, habitado por más de 300 habitantes entre hombres, mujeres, niños ancianos, todos trabajadores que viven de una economía de subsistencia, se encuentran carpinteros, montallantas, mecánicos artesanos, crianza de animales, obreros, maestros entre otros.

Los niños y jóvenes acuden a las instituciones educativas ubicadas en el sector urbano de la población, además se encuentran personas con discapacidad física y mental, que hace que la vida cotidiana de algunas familias sea mucho más particular que otras.

Las personas cuentan con afiliación al régimen subsidiado en salud con eps de la región y deben asistir al centro de salud de la población para que les presten los servicios de urgencias y tratamientos en general.

En general la vida cultural, social, religiosa, económica, laboral en su totalidad dependen de la interacción con los vecinos, habitantes del sector urbano que por años se ha venido consolidando razones para tener en cuenta a hora que:

1.- La afectación a la salud de los habitantes del barrio ha sido muy grande toda vez que este sitio es de obligatorio paso de volquetas, maquinaria y transporte en general, que aunado a la época de invierno las cosas se complican cada vez más en el sentido de la producción de polvo, aspecto que cada vez más es insoportable, así mismo con una máquina que "barre", o produce más polvo

2.- La vibración de las maquinas utilizadas por ustedes, está ocasionando un movimiento y afectación de las viviendas, muros de contención entre otros, cosa que hace que cada día que pase el estado de las viviendas se deteriora cada vez más.

3.- Por los trabajos realizados en el desalojo de tierras se han caído piedras, que han puesto en riesgo las casa y sobre todo la integridad de las personas.

4.- El ruido ocasionado por la maquinaria, volquetas, taladros entre otras es altamente perjudicial para la salud y el ambiente de la zona afectada en mención.

5.- Un nuevo riesgo o amenaza que se acerca y es la instalación de la planta de asfalto que se ubica en la cabecera del barrio la que se presume va a producir altas cantidades de polvo y ruido agravando la situación planteada.

Lo anterior para manifestar que en reunión sostenida el día 1 de noviembre de 2018 en el coliseo de la población con funcionarios de la empresa se manifestó la necesidad de desalojar las viviendas durante el tiempo que demoren las obras, ante lo cual solicitamos claridad en los siguientes aspectos:

1. ¿El desalojo es obligatorio?
2. ¿Qué política de asistencia económica existe por parte de ustedes como contingencia en este momento?
3. ¿Si han tenido en cuenta aspectos como la unidad familiar, el método de subsistencia económica, los estados de salud? ¿A la hora de proponer un posible desalojo?
4. ¿Ustedes están en capacidad de suministrar las viviendas o sitios en caso del plan de contingencia o desalojo?

De verdad que existen muchos interrogantes que han necesidad de absolver antes de tomar una decisión por parte de ustedes y nosotros , no es simplemente manifestar que deben irse y ya, deben tenerse en cuenta situaciones generales y particulares que con tranquilidad deben ser concertadas entre la empresa y las familias de lo contrario así como hemos vivido tanto tiempo y le debemos todo a la tierra en la misma tierra **esperaremos** con tranquilidad el futuro que nos depara la vida, y sobre todo el dios de los cielos definirá nuestro futuro.

NUESTRA SALIDA DEPENDE DE LAS CONDICIONES EN QUE DEBAMOS HACERLO DE LO CONTRARIO NO LO HAREMOS

Con la seguridad de que tendrán en cuenta estas **observaciones** y seguramente en un futuro podremos sentamos a dialogar y analizar las **situaciones generales** y particulares de las familias del barrio nos es grato suscribirnos de **ustedes**

Atentamente, *Carlos Arturo Gaitano*
C. 315 429 1365

Alfredo
16595735
B/CORAZON DE JESUS.

Siguen firmas

Jose Abael Navarro Figuera. Cc98345356.
 CARLOS ARTURO MONTERO CC#16595735.
 Victor Capacho 1098612954
 Blanca Zanchos 7049615693.
 Alba Lucia Paz 27488023
 Gerardo Florenco Astanzo 58325356
 Orfa Carozama Cruz 27488335
 Jose Rivera ----- 5353409
 ----- 1086224566
 Alejandra Rivera Pascuaza -----
 José Rafael Rivera Guerrero 98325559.
 Irma Pascuaza Gacran - - - 27487045.
 Lisbeth Rivera ---- 1064593106
 Oscar Ivan Quevedo --- 1089197250.
 Karen Pascuaza - - - - - 1086.225-183
 Maria Rivera ----- 27 487 607
 Rosa Guerrero - - - - - 27 486 298
 Bertha Navarro R. - - - - - 7086223285
 Maria Ines Guerrero R. ----- ~~9834~~ 27487617
 Victoria Timana Riascos -- 1087 958 545
 Maria Cabrera 27 488 086
 Carmen Cordoba . . . 27 486 853
 Gilberto Dorado -- 70161761
 Anibal R Benavides CH. 98 325 474.
 Maria del Socorro Lopez U 27 487 610
~~Fuente~~ 98 325 898
 melba Yading mirumog 27. 488 355

Silva Lopez Riascos 27487807-F

Luz Lopez

1086-222-625

José Armas

Francisco Lopez

C.C. 98326734.

Ana Lia Flores

C.C. 36.758.132.